

EL ATENEO CARACENSE

REVISTA MENSUAL.

1885.

Nos parece asombroso que entremos en el 5.º año de la publicación de nuestra Revista, y que haga 5 años y medio que nuestra sociedad se inauguró.

Si en los que permanecemos abrazados á la bandera enarbolada en 1880 no pudiera más que otra cosa el amor que tal enseña nos inspira, hubiéramos caído desalentados en un punto cualquiera del camino recorrido de entónces acá: tan escabroso y tan lleno de obstáculos ha sido. ¿Y cómo no?

La indiferencia de nuestros paisanos ó la de los que sin serlo, residen habitualmente en esta población; la movilidad, la ligereza de carácter de muchos de los que han pertenecido á nuestro centro, y que hoy no pertenecen por causas que ellos sabrán, pero entre las cuales adivinamos una excesiva susceptibilidad, digna de mejor ocupación; las decepciones de otra índole, tales como las provenientes de parte de personas que son indudablemente científicas y de posición, que cuando se les invitaba á que pagaran *¡2 reales cada trimestre!* á cambio de nuestra modesta, sí, pero única Revista que se publica en Guadalajara contestaban que no querían, han sido, son y serán obstáculos con que hemos tenido, tenemos y tendremos que luchar en lo sucesivo.

¿Qué extraño es, pues, en vista de lo dicho, que nos asombremos, que nos parezca un mito que nuestra Revista entre en el 5.º año de su publicación, y que la sociedad tenga 5 años y medio de vida?

Verdad que nuestro centro es modesto, indigno de tales personas; que las que le constituimos no somos lumbreras del saber; que nada nuevo aportamos á la ciencia en las disquisiciones que en nuestra sociedad se promueven; pero estas no son razones para abandonarnos, ni para relegarnos al olvido, ni para menospreciarnos, porque, descartad las personalidades y decidnos que veis.

Vereis indudablemente que nuestra sociedad es un centro científico, revestido de

toda la seriedad posible, que ha producido mucho bien á bastantes socios, y es el único que de su naturaleza existe en Guadalajara.

Pues entonces, ¿por qué, cobardes, os marcháis los que os habeis marchado, y por que no venis todos los que seais amantes del saber? Años ha que os estamos esperando, y cansando nos vamos también de tanta lucha para tan escasos resultados, y de la vida activa de las juntas de gobierno, á las que forzosamente casi todos hemos tenido que pertenecer repetidas veces por ser constantemente muy pocos los asociados.

Así pasaremos á una vida más sedentaria con la satisfacción de haber echado los cimientos á una sociedad cuyos progresos futuros miraremos con amoroso interés; así la Revista marchará viento en popa, y aún cuando hasta de aquí ha sabido cumplir con su misión tal como describíamos ésta en "1884," correspondiente al 5 de Enero del pasado año, se podrían introducir mejoras que hoy no podemos y adquiriría más importancia; así se podrían insertar en ella los discursos inaugurales y las memorias históricas, inéditas todavía, á pesar de la importancia que entrañan para la sociedad y para los socios individualmente, y así se podrían hacer otras cosas que hoy no se hacen.

Nada nuevo, por consiguiente, podemos ofrecer á nuestros habituales lectores, sino reproducir lo que en esta misma fecha y con el mismo motivo decíamos el año pasado, salvo las reformas que entónces se hicieron y que hoy subsisten. Si con esto siguen dándose por satisfechos, nuestro agradecimiento sincero.

Hubiéramos lógicamente suprimido este artículo programa con que encabezamos el primer número de la Revista de cada año, si no fuera por la costumbre, que llega á ser ley, y por la necesidad de manifestar una vez más cuán agradecidos estamos á las personas que nos ayudan, y de darles las gracias en letras de molde, y de enviarles

uu afectuoso saludo de Pascuas, saludo afectuoso que hacemos extensivo á las dignas publicaciones que nos honran con el cambio.

LA REDACCIÓN.

Diciembre de 1884.



EDUCACION DE LA MUJER EN GUADALAJARA.

No poco se equivocan, ha dicho un distinguido Académico (1), los que piensan que la educación literaria y esmerada de la mujer es en nuestra patria reciente importación extranjera; pues desconocen, al pensar así, que España es la nación europea en que ántes que en otra alguna han brillado eminentes escritoras.

En efecto, se ha querido suponer que la educación de la mujer habia estado completamente abandonada en España hasta el presente siglo, y para no pocos ha corrido ésto como una verdad axiomática á fuerza de ser repetida. Pero este aserto, basado en un argumento negativo, va resultando falso como otros muchos de su género. ¿Acaso se han hecho suficientes investigaciones sobre este punto? Las noticias históricas vienen á veces á la mano, pero lo común es que sea preciso buscarlas y con trabajo, y éste, hasta el presente, ninguno se lo ha tomado.

Si no hubiera dicho Santa Teresa que sus piadosos padres la habían recluido en un Monasterio (2), en el que se educaban doncellas, y por lo común hidalgas, ignoraríamos que en 1509 existía en Ávila Colegio para niñas adolescentes, bajo la advocación de *Santa María de Gracia*, como ignoramos la existencia de otros muchos análogos; pues el carácter español, en sus buenos tiempos de esplendor y grandeza, emprendió y llevó á cabo empresas grandes, pero fué excesivamente parco para darlas á conocer.

Otra muy curiosa noticia da también la Santa sobre el particular en su libro de las *Fundaciones* (3), hablando del convento de *Veas*. Dos jóvenes nobles, ricas y bellas, D.^a Catalina Rodríguez de Sandoval y Godinez y su hermana menor D.^a María, dejadas las galas y galanteos, despues de la muerte de su padre, se dedicaron á un ejercicio "harto virtuoso, dice la Santa, que fué

enseñar á las niñas á *labrar* (labores, bordados) y á leer sin llevarles nada, sinó solo por enseñarles á rezar y doctrina.,,

No fué Guadalajara rezagada en este punto y antes bien vamos á ver cómo superó á muchos de los pueblos de España en el número y calidad de los Establecimientos dedicados á la enseñanza de la mujer, y cómo aquí fueron secundados los buenos deseos que en esta parte abrigaba la Santa é ilustrada escritora avilesa.

El mismo edificio en que actualmente está situado nuestro Instituto provincial de segunda enseñanza, tuvo en aquel tiempo el carácter de Colegio para la enseñanza de las jóvenes, y de Escuela dedicada á las bellas artes en la parte musical, según se deduce de las curiosas noticias que el Cronista de Guadalajara D. Francisco Torres nos ha dejado en su historia inédita de esta ciudad, cuyo original se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

"Doña Brianda de Mendoza y Luna, dice el citado historiador, hija de los Excelentísimos Señores D. Iñigo López de Mendoza y D.^a María de Luna, segundos Duques del Infantado, edificó en las casas que heredó de su tío D. Antonio de Mendoza, un Monasterio que llamó de *Nuestra Señora de la Piedad*, en memoria de la poca que se tuvo con su abuelo el Maestre de Santiago don Alvaro de Luna. Fundóle con licencia y Breve del Papa Clemente VII en el año de 1524, dejando por patronos á los Excelentísimos señores Duques del Infantado y por protectora á la Ciudad.,,

"Dejó la Sra. D.^a Brianda toda su hacienda á esta Casa y un Colegio de doncellas agregado á ella, en el cual se habían de educar, vestir y sustentar bajo la dirección de algunas espirituales Religiosas hasta diez Doncellas, disponiendo que, si despues quisieren ser monjas, las ayudasen para este santo fin, y á las que se casasen habían de dar á cada una de dote treinta mil maravedises.,,

Respecto de la famosa Capilla Música del Monasterio de la Piedad, dice el citado historiador. "La de esta Casa es tan perfecta que se puede decir son prodigios de suavidad y Sirenas Divinas, pues al espíritu más bronco, con lo tierno y dulce de sus acentos, á un tiempo suspenden y admiran. A juicio de grandes músicos desapasionados, se llevan estas Señoras la primacía de diestras y suaves de todas las Capillas de mujeres que hay en el orbe. Mas las Religiosas son tan modestas y entendidas que

(1) El Excmo. Sr. Conde de Casa Valencia en el *Discurso leído ante la Real Academia Española* en 30 de Marzo de 1879.

(2) Capítulo 2.º de su vida.

(3) Capítulo 26 De las *Fundaciones*.

este aplauso no las desvanece ni inquieta, ni por él han subido á la perfección de la música, que lo que mas las alienta en este sagrado ejercicio, es la gloria y alabanza de su esposo, pues así el culto divino está más decente y autorizado.,,

Pasa á continuación el historiador Torres á consignar los nombres de las Religiosas que en su tiempo (mediados del siglo XVII) mas se señalaban por su voz y destreza, y cuyos nombres no debemos omitir aquí, pues de ellos aparece, no sólo la importancia que la Capilla Música del Monasterio de la Piedad tenía, sino que entre las Religiosas que la componían había una que era *poetisa* y otras *grandes compositoras é instrumentistas*, cuyos datos demuestran que la educación y enseñanza que las Doncellas recibían en el Colegio adjunto al Monasterio de la Piedad, debía ser muy cumplida, y que en él, al paso que se criaban en honestidad y santas costumbres, según los deseos de la piadosa fundadora, adquirían también una instrucción literaria y artística nada común en aquel tiempo, contando el Monasterio como contaba con Religiosas tan inteligentes é ilustradas como eran las siguientes citadas por Torres:

“Doña Ana de Toledo, D.^a Margarita Zimbrón, D.^a Isabel de Aguiar, (aguda poeta), D.^a María de Arellano, D.^a Antonia de Olivares, D.^a María de Clavijo y su hermana D.^a Ana María, grandes compositoras é instrumentistas, D.^a Juana Martínez y su hermana D.^a Francisca, D.^a María Mantilla y D.^a Juana de Contreras, y mas otras veinte y seis de Capilla con variedad de instrumentos (1).

El segundo Colegio para la educación de niñas adolescentes que existió en Guadalupe, y del que también nos ha dejado curiosas noticias el citado historiador Torres, es el de *Nuestra Señora de los Remedios*. Fundóle el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, D. Pedro González de Mendoza, hijo de los Excmos. Sres. D. Iñigo López de Mendoza y D.^a Isabel de Aragon, Duques del Infantado, á cuya dotación destinó un buen mayorazgo que dejó al hijo segundo de la casa del Infantado, Alonso

(1) El Sr. D. Baltasar Saldoni, que reunió muy importantes datos para la historia de la música en la curiosa obra que publicó en 1860 titulada *Efemérides de Músicos Españoles así Profesores como aficionados*, no tuvo seguramente noticias de la notable Capilla del Monasterio de la Piedad de esta ciudad, pues no hizo mención alguna de ella en su citada obra.

González de la Plazuela, persona rica que, aunque tuvo sucesores, dispuso así de su hacienda. A propósito de esta fundación, dice el historiador Torres:

“Pasar quisiera en silencio lo que voy á contar; porque la historia no ha de disimular las acciones de los príncipes, para que las buenas sirvan de espejo acrisolado á donde se miren otros, y las malas les cause su fealdad temor y no las imiten y sigan, considerando que, en todos los siglos han de ser sorprendidos y notados. Es el caso que Alonso González de la Plazuela, arrepentido del testamento que había hecho, trataba de revocarlo para dejar su hacienda á obras pías ó, lo más cierto, á D.^a Catalina de la Plazuela, mujer de Alonso de Arellano, hijo segundo del Conde de Aguilar. Sabiendo el Duque este intento se disgustó mucho, y pocos días después iba Don Alonso Gonzalez en un caballo por la calle de la Portería de la Piedad, cerca de aquella callejuela por donde se entra para salir á Santa Clara, y á la portería de ella (1) en aquel sitio, cuando le tiraron un flechazo del cual cayó muerto en tierra. Bien pudo tener algún enemigo que ejecutase esta traición; mas el desenfrenado vulgo atribuyó este hecho al enojo del Duque, el cual heredó esta hacienda para su hijo segundo, que fué el Obispo; y, como era escrupuloso, ya después de muerto su padre, tratando un día esta materia con su hermano, quedó acordado que diese el Obispo al inmediato sucesor al mayorazgo de la Plazuela, seis mil ducados, y se quedase el mayorazgo para que el Obispo le distribuyese en alguna obra pia: intento loable para que así se descargase la conciencia del padre.,,

Esto dispuesto, se empezó la fábrica del Monasterio de *Nuestra Señora de los Remedios* en las casas que fueron de D.^a Aldonza de Mendoza, Duquesa de Arjona (2); ordenando el Obispo en su testamento que hubiese en la casa doce doncellas pobres deudas suyas ó descendientes de sus criados, y que una señora principal las enseñase virtud todo el tiempo que allí estuviesen, dejando para todo renta suficiente.

Levantóse con suntuosidad este Colegio, acabándose la obra en 1578, y quedando por patrono el General que fuese de la orden de San Gerónimo, y como protector el

(1) Precisamente el sitio donde está la puerta del Instituto.

(2) Hoy Hospital provincial.

Ayuntamiento de Guadalajara, según cláusula expresa del Obispo fundador. Mas las rentas de esta fundación, constituidas con el mayorazgo de Alonso González de la Plazuela, dejaron de ingresar muy pronto, por cuanto los hijos segundos de la Casa del Infantado se negaron á pasar por el contrato hecho por el Obispo y sus hermanos, con cuyo motivo la fundación hubiera sin duda caducado, si en 15 de Octubre de 1630, prévia la correspondiente Bula, no hubiera venido á verificarla, procedente de la Concepción Gerónima de Madrid, D.^a Clemencia Ponce de León, Señora rica y piadosa, que con sus bienes ayudó tan considerablemente á este Monasterio Colegio, que no hechó de ménos el vacío de sus rentas.

El Monasterio Colegio de Nuestra Señora de los Remedios llenó cumplidamente, según el historiador Torres, los fines de su ilustre y piadoso fundador, marchando todo conforme al servicio de Dios y honra de las doncellas que en él se educaban.

El tercer Colegio para la educación de doncellas, coetáneo del anterior, y que todavía subsiste en esta Ciudad, fué el titulado de las *Virgenes*, y más comunmente de las *Carmelitas de Arriba* (1). De este Colegio da también noticias el historiador Torres en estos términos:

“Don García Girón de Loaisa, Arzobispo de Toledo el año 1591, fundó un Colegio de Doncellas en esta ciudad, para que, adoctrinadas de Monjas Carmelitas Descalzas, saliesen aprovechadas en virtud. Cuando el Arzobispo había de dotar y engrandecer esta su Casa, fué Dios servido de llevarle. Esto fué en Alcalá el año de 1599, antes de llegarle el palio, á 22 de Febrero. Con esta desgracia no quedaron las cosas de este Colegio tan bién dispuestas como tenía intentado el fundador; mas no por eso desmayó el ánimo de las Religiosas, y así, día de Santiago 25 de Julio de 1606, se pasó el Colegio de las Casas que eran de los Marqueses de Moya y después de D. Luis de Medina, á la de los Condes de Priego, en donde permanecen. Doce hijas de la Casa habían de entrar en el Colegio; mas esto fué reformado por la baja tan notoria de las rentas. Las religiosas están sujetas al Arzobispo de Toledo, y venían monjas forasteras á gobernar el Colegio; mas esto

(1) El título de Carmelitas de Arriba se da á este Monasterio Colegio en contraposición de otro de Carmelitas de Abajo que existe en esta Ciudad.

cesó al punto que hubo en él quien lo hiciese.”

“Es protectora de este Colegio la ciudad, y así le favorece en muchas ocasiones. La iglesia es curiosa, y á propósito, alrededor de ella se lee este rótulo:”

“Este Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de las Virgenes, lo fundó D. García Girón de Loaisa, Arzobispo de Toledo, maestro del rey D. Felipe III, para que en él se criasen doncellas hasta tomar estado, y las han de regir Monjas Descalzas Carmelitas; acabóse año 1606.”

De los datos que dejamos consignados en este artículo, aparece demostrado que Guadalajara en los siglos XVI y XVII contaba ya con tres Colegios, fundados exclusivamente con el importante fin de educar á las doncellas, y que, en uno de ellos, la bella arte de la música era cultivada rayando á grande altura, como en ninguno de los establecimientos de su índole en España y aun fuera de nuestra patria; circunstancias todas que demuestran que la educación de la mujer fué mirada, al menos en Guadalajara, con el interés que de suyo exige todo lo que se relaciona con la que en su día ha de llenar la nobilísima y trascendental misión de madre educadora de sus hijos, problema importante que hoy agita á la ciencia sociológica, á fin de presentar el verdadero ideal de la misión de la mujer, fuera de las extraviadas soluciones que le han dado escritores como Dumas, Girardin y Stuart Mill, soluciones seguramente muy opuestas á las que nuestro eminente Fr. Luis de León, trazó á la mujer en su célebre é inmejorable libro titulado: *La perfecta casada*.

J. J. DE LA F.

CRONICA DEL ATENEO.

En la noche del 6 próximo pasado mes de Diciembre, ocupó la tribuna el socio señor Solano de Alemany, para continuar desarrollando el tema: *Estudio histórico filosófico de la Medicina*, de que ya en anteriores conferencias se había ocupado.

Empezó el Sr. Solano su tarea haciendo un metódico resumen de las principales bases sobre que había desarrollado el punto en cuestión en las dos conferencias anteriores, hablándonos en esta parte, que puede considerarse como el exordio de la conferencia de que hacemos esta crónica, de la doctrina hipocrática, del método analíti-

co, de la sintomalología, del empirismo y de los métodos eclécticos.

Expone el Sr. Solano á continuación los principales fundamentos en que se apoyan las escuelas filosóficas de Platón y Aristóteles, haciendo atinadas observaciones sobre el influjo que ejercieron en la Medicina: se ocupó de la escuela de Alejandría y de los médicos más notables que en ella florecieron; hace una especie de paralelo entre el concepto que de la enfermedad tenía Galeno con el de Hipócrates, comparando un sistema con otro en su patogenia y su patocronia, del mismo modo que compara el fundamento nosológico de Galeno, con el de Hipócrates y con su nrología general; entra el Sr. Solano, después de haber hecho otras comparaciones entre los sistemas de los dos célebres médicos, ya dichos en el periodo arábigo, marcando taxativamente el carácter de las obras médicas de esa época, y haciendo una exposición sumaria de lo que aportaren á la Medicina.

Seguidamente hace una rápida reseña del estado en que se hallaba la Medicina y la Filosofía en Europa, en la Edad Media, indicando también los sucesos y cambios generales que prepararon la revolución científica de la época del Renacimiento; trata la reforma iniciada por Paracelso, de su origen, de su objeto, medios de realizarla y de su principio fisiológico en comparación con el sostenido en las doctrinas de Hipócrates y Galeno, así como compara también las nociones etiológica, patogénica y terapéutica de Paracelso, con las de la escuela hipocrática; se extiende en consideraciones sobre las bases de la reforma filosófica de Bacon y Descartes, y sobre los principales acontecimientos anatómico-fisiológicos que influyeron en la aparición del iatro-mecanismo, de cuya reforma hace una razonada crítica; habla después del Mecanicismo dinámico y de sus antecedentes y expone los principios fisiológico, patogénico y terapéutico, en que dicho sistema se funda; haciendo, por último, igual exposición de los principios fundamentales del animismo.

Reune nuestro querido amigo y compañero Sr. Solano una suma de dotes poco comunes, pues á más de una gran posesión de sí mismo, de que es fácil carecer cuando se habla en público, tiene facilidad en la palabra, expone las ideas con claridad y razón de una manera acabada. Pero nos va á permitir que, impulsados por la buena amistad que á el nos une, le demos un con-

sejo, y es: que procure unir á la palabra la acción, pues al emplearla, parece que la argumentación se robustece, y en muchas ocasiones, un movimiento y hasta un gesto adecuado, es de tal manera el complemento de la voz, que á más de parecer un razonamiento natural, hace comprender al auditorio el grado de certidumbre que tiene el orador de lo que dice.

Dadas las condiciones del Sr. Solano, nos parece que le costará poco trabajo seguir nuestro consejo, pues para ello creemos le bastará que al escoger tema para hablar, escoja uno en el que haya encontradas opiniones, con una de las cuales se identifique en un todo, y una vez en la tribuna, procurar defender esa idea con que está conforme de los enemigos que la combaten; una vez hecho esto, verá el Sr. Solano como al sentir con un poco de vehemencia, la acción viene por sí sola como resultado preciso del estado en que se halla su ánimo.

* * *

El Ateneo Caracense va llegando al fin que al fundarlo nos propusimos: las conferencias se repiten, las discusiones se establecen, el número de socios aumenta, en una palabra el Ateneo ha entrado en una era que deseamos no acabe nunca.

En la noche del 13 del pasado Diciembre ocupó la tribuna uno de los más antiguos y activos socios, el Sr. Hernández Mendez.

Antes de entrar de lleno en el tema anunciado, "*El hombre como ser sociable*" y después de un pequeño exordio, nos dijo que iba á dividir el tema en dos conferencias, la primera "*La sociedad como hecho necesario para la existencia del hombre*," tema que le ocupó en dicha noche, y la segunda "*La familia como fundamento de la sociedad*" que le ocuparía en el próximo sábado.

Con la elocuencia y convicción que le caracterizan empezó acupándose del origen del hombre y de las diversas teorías sobre este origen. Trazó la definición de sociedad, nos la mostró como un hecho natural que siempre ha existido. A seguida expuso la doctrina del Pacto social proclamada y defendida por Lobke, Hobbes y Rousseau y refutada por el disertante. Afirmó que la convención como origen de la sociedad ataca á esta y al individuo: á la sociedad porque la desorganiza, desorganizando sus grandes fundamentos, y al individuo porque le desconoce en su integridad, en su liber-

tad y en su racionalidad, afirmando por último que los que defienden el pacto van al despotismo y coartan la libertad.

Fueron objeto de su conferencia, las cualidades del hombre, que á no existir más que una sola, la palabra, decía el señor Hernández, ella nos demostraría por su sola existencia, que el hombre ha nacido para relacionarse con sus semejantes.

Para terminar tan amena conferencia, dejó sentados los siguientes principios: 1.º La sociedad en el orden metafísico es necesaria y fatal en oposición á contingente y convencional y por consiguiente anterior á toda constitución, á todo poder é independiente de toda expresión de consentimiento ó pacto, ni tácito ni expreso. 2.º En el orden moral la sociedad es obligatoria como deber del hombre para consigo mismo y para con sus semejantes. 3.º La sociedad en el orden histórico es universal, permanente é indisoluble.

Unas pequeñas observaciones del señor Diges (D. Manuel) sobre la doctrina del pacto y una breve rectificación del Sr. Hernández, pusieron término á la conferencia en la que demostró una vez más el disertante que si vastos conceptos posee en el campo de la Sociología no queda rezagado en cuanto á palabra fácil y expresiva para exponerlos.

* *

Cumpliendo lo prometido en su anterior conferencia, pasó el Sr. Hernández á exponer en la noche del 20 del pasado mes el tema "*La familia como fundamento de la sociedad.*"

Empieza enunciando las cuatro grandes bases sobre que descansa el edificio social, prescinde de las demás y dice va á ocuparse sólo de la familia, lamentando de paso la conducta de los socialistas que atacando la familia procuran el derrumbamiento de la sociedad.

Hace la historia de la familia y su definición, diciendo que siempre ha existido aunque con diversas organizaciones. La califica de necesaria y para ello aduce multitud de argumentos que demuestran que el ser humano desde la cuna hasta el sepulcro necesita la ayuda de los seres queridos. Se hace cargo del amor como sentimiento que tiende á formar la familia, que se anuda más y más con el sentimiento de la paternidad.

Entró de lleno á ocuparse del divorcio, combatiéndolo duramente. Afirma que los

que dicen que el matrimonio puede romperse como contrato que es, incurren en un grave error porque aunque sea contrato, impiden su rompimiento multitud de circunstancias que son: la desigualdad de condiciones entre las partes contratantes, los hijos, que no pueden ser responsables de actos que no aprobaron y tienen pues derechos adquiridos á que se les cuide. Dice que la sociedad entera protesta contra el divorcio que tiende á la destrucción de su primer eslabón, de la familia.

Combate á las sectas socialistas que tratando de implantar las máximas de la antigua Esparta proclaman que la propiedad es un robo, que la familia es un mito y hacen la apología del amor libre; dice que para ellos los individuos no son más que número y se hace cargo que Esparta, donde imperaba el socialismo, fué la nación que menos contribuyó á la civilización y á las leyes. Multitud de problemas, concluida diciendo el Sr. Hernández, se pueden deducir de esta conferencia, problemas que someto á la consideración del auditorio. Un nutrido y prolongado aplauso fué el premio que á la laboriosidad del disertante tributó el auditorio que era numeroso.

Acto seguido se levantó el Sr. la Fuente Herrera para manifestar que sólo le separaban algunos detalles del Sr. Hernández, que á continuación expuso, pero que en el fondo no podía menos de felicitarse sinceramente de que marchasen de acuerdo. Siguiéron dos rectificaciones del disertante y del señor la Fuente y la Presidencia concedió la palabra al Sr. Búrgos, que se levantó á negar que las máximas del socialismo sean las expuestas por el Sr. Hernández y se estiene en diversas consideraciones haciendo la defensa del socialismo.

Rectifican los Sres. Hernández y la Fuente, y visto por el Sr. Presidente lo avanzado de la hora se suspende la discusión para las noches siguientes.

Sesión del día 21.

El Sr. Búrgos consume el primer turno para decir que la sociedad actual ataca más á la familia que la que desean los socialistas. Expone el programa del socialismo y dice que más bien que atacar la familia la protegen. Se declara partidario del divorcio como medio de evitar aquellos escándalos que existen en la sociedad actual.

Rectifican los Sres. Hernández y la Fuente é interviene en la discusión el Sr. Rentería para declararse enemigo del socialismo.

Otras dos sesiones más en las noches del 22 y 23 del pasado Diciembre se emplearon en la discusión del divorcio mostrándose partidarios de él, dada la actual organización de la sociedad y solo en el caso de adulterio, los Sres. Búrgos, Rentería, Diges (M.) y Fernández Navarro, y acérrimos enemigos los Sres. Hernández, la Fuente y Solano.

Lucidísima ha estado la discusión, numerosos y valiosos argumentos se emplearon por unos y por otros combatientes, nunca estuvo el Ateneo tan animado, por eso decimos al empezar esta crónica y ahora lo repetimos que de todo corazón deseamos que nunca se aparte el Ateneo Caracense de la senda que ha empezado, que ella nos guiará indudablemente al fin que nos propusimos en su creación.

* *

Sesión del 27 del pasado mes:

Disertante D. Federico de la Fuente y Herrera:

Tema: *Los gremios y la cuestión social:*

Presidencia del Sr. Solano.

Ya en noches anteriores había demostrado el Sr. la Fuente su suficiencia en materias varias con motivo de la discusión que en otro lugar de esta crónica se describe. De manera que aun cuando en la noche del 27 ocupó por primera vez la tribuna de nuestra sociedad nos pareció, sin embargo, un socio de los antiguos.

Empezó el citado señor haciendo consideraciones acerca del problema social que embarga la atención pública en los momentos actuales.

Nos habló particularmente de los gremios, explicó lo que fueron, su vigor adquirido durante la Edad media y cómo eran un elemento de la sociedad.

Dijo después algo acerca de las sociedades anónimas y cooperativas.

Volvió su vista á los gremios, necesarios, dice, en los momentos actuales, aunque organizados distintamente que en la antigüedad, como solución al problema social, enfrente del individualismo exagerado y de las máximas socialistas, declarándose con este motivo partidario de la escuela armónica.

Nos habló después de la manera de intervenir el Estado en estos nuevos gremios; de cómo esta doctrina no se opone á la iniciativa individual; de las ventajas que la unión gremial proporcionaría; de cómo los gremios serían complemento de la libertad y

motivo de bienandanza para los obreros; de cómo la Industria no sufriría; de que se aseguraría y aumentaría el consumo, y de los beneficios que reportaría á la sociedad en general.

Dijo también algo apropósito de elecciones, de la representación que tendrían los gremios suponiendo dualidad de cámaras. En contra del sufragio universal, defendió las elecciones por industrias y clases.

Otras cosas diría el disertante que probablemente nos habremos dejado en el tintero, pero sin intención de hacerlo.

Dámosle la enhorabuena, y le aconsejamos siga el camino emprendido, que es el de darnos conferencias.

No bien había concluido el Sr. la Fuente, pidió la palabra el Sr. Rentería para, en una lacónica peroración, oponerse á la resurrección de los gremios, muertos, dice, el año 34 para no resucitar jamás.

El Sr. la Fuente rectifica.

El Sr. Hernández consume otro turno.

Abundando en las ideas del Sr. Rentería se extiende en bastantes consideraciones y argumentos.

El Sr. la Fuente vuelve á rectificar.

Varias veces hicieron después uso de la palabra los señores que intervinieron en el debate, bien para repetir los mismos argumentos, con más extensión ó para aducir otros nuevos.

Ciertamente que los Sres. de Rentería y Hernandez Mendez merecen nuestros plácemes, pues juntamente con el disertante nos hicieron pasar un rato delicioso.

* *

JUNTAS GENERALES.

Cuentas.—Se aprobaron las correspondientes al mes de Noviembre en las que figuran 82 pesetas y 37 céntimos como saldo á favor de la Sociedad, satisfechos todos los gastos de la misma. Existen además algunos créditos pendientes de cobro.

Proposiciones.—Se desestimó una por mayoría de votos, que tendía á la supresión de la cubierta de nuestra Revista.

Cargos.—El de Secretario segundo de la Junta Directiva, que dejó vacante nuestro ex-compañero de Sociedad D. Pedro Bermejo y Aveijón, se proveyó en D. Félix Fernandez Anduaga, á quien damos la enhorabuena y de quien esperamos ayuda.

Admisión de socios.—En la noche del 20 del pasado Diciembre fué admitido, en calidad de numerario, D. Federico de la Fuente y Herrera, que hizo sus primeras armas

aquella misma noche, como se vera en otro lugar de esta crónica.

Posteriormente fueron admitidos también D. Juan Zabía y Bernad, D. Emiliano Cordavias y Pascual y D. José González de Plata; el primero en calidad de socio numerario y los dos últimos en la de corresponsales con residencia habitual en Madrid.

A todos damos la enhorabuena.

SECCIÓN VÁRIA

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

(Conclusión.)

No alcanzando nada por este camino, y deseando publicar la primera parte del Quijote, buscó el apoyo de un protector que le favoreciese en tal empresa, intentando con este motivo dedicar su obra á D. Alonso López de Zúñiga y Sotomayor, sétimo Duque de Béjar, idea que no fué admitida por más que al cabo consiguiese leerla en su presencia y en la de algunos otros personajes importantes que la escucharon con gran contentamiento. Aun no había nacido la protección que Cervantes esperaba de aquel noble, uno de los pocos que blasonaban de proteger á la literatura y á sus cultivadores, cuando gracias á las sujestiones de un religioso de gran valimiento en la casa se vió privado del apoyo que tanto había de menester. Sin embargo, tal contratiempo no arredió á Cervantes que, valiéndose de medios desconocidos hasta el día, vió realizarse su obra el 1605 en Madrid, recibíendose con tanto aplauso que en el mismo año se hicieron tres ediciones en España y una en Portugal.

Hallábase Cervantes muy satisfecho de tan satisfactorio resultado y entretenido con las múltiples obligaciones que le ocasionaba el ejercicio de algunas agencias particulares, cuando un acontecimiento inesperado vino á turbar la paz de su vida y de su hogar. Una noche en que ya se encontraba retirado con su familia compuesta de su hija natural, su hermana viuda, una hija de ésta y otra persona allegadiza que se albergaba en el mismo cuarto, verificose en la calle donde vivían uno de aquellos combates parciales tan de boga entonces, lance del cual salió mal herido un caballero navarro llamado D. Gaspar Ezpeleta. A las voces dadas por éste acudió Cervantes y en compañía de otros vecinos, trasladó al herido desde la calle al cuarto de una vecina,

donde murió al otro día. Nunca hubiera prestado Cervantes tan humanitario servicio, pues á consecuencia de haber encontrado la justicia algunos vestidos del herido en su domicilio, tanto él como su familia, se vieron envueltos en un proceso y encerrados en la cárcel hasta que pasado el tiempo pudieron probar su inocencia, recordando la libertad.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Apesar de haberse acordado en reunión de Junta general una época, ya concluida por cierto, dentro de la cual deberían hacerse las reclamaciones oportunas, no por evitarnos trabajo dejen de hacerlas dentro de este mes los que, habiendo pagado las 2 pesetas consabidas y fuesen socios con título antiguo, desesaen uno de los modernos.

A varias reclamaciones de algunos colegas que nos honran con el cambio, debemos contestar que en esta Administración se han servido y se sirven los números con la puntualidad debida.

Esto no obsta para que reproduzcamos el envío de algunos números con tanto más gusto cuanto que es á publicaciones antiguas y constantes.

Damos las gracias á nuestro Presidente honorario por haber honrado la REVISTA con su apreciable artículo *La educación de la mujer en Guadalajara*.

El número 12 de la *Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País* es interesante por varios escritos que hacen referencia al célebre acueducto de Segovia, no declarado monumento nacional, como se esperaba, y de los cuales parece deducirse que la *Academia de la Historia* ha inferido una grave ofensa al pueblo segoviano en su Ayuntamiento, y que este no cejará hasta que se le dé la debida reparación.

Que consiga lo que desea la insigne ciudad de los Comuneros.

El Martes 23 del pasado se verificó una sesión pública, muy animada, en el Círculo Filológico de Madrid, sobre *La Ortografía*, en la que tomaron parte distinguidos profesores, figurando entre ellos el catedrático de Física de este Instituto, D. Tomás Escriche y Mieg, dignísimo socio honorario de nuestro centro.